

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

1. Comentario sobre la actividad de la Sucursal

Actividades operativas:

La Sucursal tiene como actividad principal la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos. La Casa Matriz de la Sucursal es Pan American Energy, S.L..

La Sucursal en conjunto con las subsidiarias de la Casa Matriz que actúan en el país ocupa el segundo lugar en la producción de petróleo y gas natural de Argentina. Adicionalmente, y a partir de la TFC de Axion mencionada en la Nota 1 a los estados financieros, la Sucursal ocupa el tercer lugar en el negocio de refinación y comercialización de combustibles y lubricantes en Argentina.

2. Estructura patrimonial (en millones de pesos)

	Estado de situación financiera al				
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Activo no corriente	974.976	702.645	407.735	163.251	130.877
Activo corriente	<u>88.904</u>	<u>70.464</u>	<u>58.096</u>	<u>12.933</u>	<u>16.973</u>
Total del activo	<u>1.063.880</u>	<u>773.109</u>	<u>465.831</u>	<u>176.184</u>	<u>147.850</u>
Total del patrimonio	<u>564.379</u>	<u>425.645</u>	<u>260.347</u>	<u>103.170</u>	<u>78.846</u>
Pasivo no corriente	332.167	234.946	141.966	40.888	46.022
Pasivo corriente	<u>167.334</u>	<u>112.518</u>	<u>63.518</u>	<u>32.126</u>	<u>22.982</u>
Total del pasivo	<u>499.501</u>	<u>347.464</u>	<u>205.484</u>	<u>73.014</u>	<u>69.004</u>
Total del patrimonio y del pasivo	<u>1.063.880</u>	<u>773.109</u>	<u>465.831</u>	<u>176.184</u>	<u>147.850</u>

3. Estructura de resultados (en millones de pesos)

	Por el ejercicio finalizado el				
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Resultado operativo - (perdida) / ganancia	(27.132)	41.972	25.113	6.812	13.676
Resultados financieros	(7.150)	(7.412)	(489)	(1.245)	(1.319)
Recupero (deterioro) neto de activos financieros	191	(357)	(512)	-	-
Otros ingresos y (egresos) - neto	<u>1.834</u>	<u>1.157</u>	<u>344</u>	<u>505</u>	(<u>397</u>)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(32.257)	35.360	24.456	6.072	11.960
Impuesto a las ganancias - corriente	1.113	(3.685)	(851)	(2.782)	(5.925)
Impuesto a las ganancias - diferido	<u>11.421</u>	<u>(19.593)</u>	<u>(13.124)</u>	<u>6.112</u>	(<u>159</u>)
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	(19.723)	12.082	10.481	9.402	5.876
Otro resultado integral	<u>164.433</u>	<u>153.216</u>	<u>124.937</u>	<u>14.922</u>	<u>13.400</u>
Resultado integral del ejercicio - ganancia	<u>144.710</u>	<u>165.298</u>	<u>135.418</u>	<u>24.324</u>	<u>19.276</u>

4. Estructura de flujos de efectivo (en millones de pesos)

	Por el ejercicio finalizado el				
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo neto generado por las actividades operativas	39.414	84.207	45.811	18.912	21.347
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(55.177)	(67.444)	(36.721)	(18.001)	(12.350)
Efectivo neto generado por (aplicado a) las actividades de financiación	9.960	(16.434)	4.414	(2.614)	(12.943)
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo	<u>6.299</u>	<u>232</u>	<u>793</u>	<u>289</u>	<u>266</u>
Aumento (diminución) neto de efectivo	<u>496</u>	<u>561</u>	<u>14.297</u>	(<u>1.414</u>)	(<u>3.680</u>)

5. Datos estadísticos

5.1 Upstream (en unidades físicas)

	Por el ejercicio finalizado el				
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
	en m3	en m3	en m3	en m3	en m3
Producción de petróleo crudo (1)	5.958.869	6.125.155	5.953.541	5.705.315	5.828.681
Venta de petróleo crudo:					
(a) en el mercado local (2)	148.801	78.756	895.862	4.184.975	3.857.705
(b) en el mercado externo	<u>1.901.514</u>	<u>2.134.575</u>	<u>2.520.111</u>	<u>1.459.647</u>	<u>2.110.771</u>
Total de (a) + (b)	<u>2.050.315</u>	<u>2.213.331</u>	<u>3.415.973</u>	<u>5.644.622</u>	<u>5.968.476</u>
	en miles de m3	en miles de m3	en miles de m3	en miles de m3	en miles de m3
Producción de gas natural (3)	2.987.379	3.372.506	3.666.487	3.864.861	4.132.547
Venta de gas natural (4):					
(a) en el mercado local	2.411.428	3.031.086	3.718.502	3.793.977	4.113.038
(b) en el mercado externo	<u>441.895</u>	<u>284.359</u>	<u>67.196</u>	-	-
Total de (a) + (b)	<u>2.853.323</u>	<u>3.315.445</u>	<u>3.785.698</u>	<u>3.793.977</u>	<u>4.113.038</u>

- (1) Incluye gasolina proveniente del procesamiento de gas.
- (2) A partir de la TFC de Axion efectiva al 1 de abril de 2018 mencionada en la Nota 1 de los estados financieros, mediante la cual la Sucursal incorporó la refinación de petróleo crudo y el almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados, una parte significativa de la producción de petróleo crudo se procesa internamente.
- (3) La producción de gas natural es mostrada neta de las cantidades reinyectadas en los reservorios, consumidas en las operaciones y de los volúmenes de gasolina y GLP extraídos en las plantas de procesamiento de gas.
- (4) No incluye la venta de gas natural de reventa.

5.2 Downstream (en unidades físicas)

Las ventas de este segmento se iniciaron a partir de la transferencia del fondo de comercio de Axion efectiva al 1 de abril de 2018.

	Exportaciones		
	Información por el ejercicio finalizado el		
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Jet Fuel	27.493	3.142	2.877
Nafta bajo octanaje	218.975	146.583	117.228
Gasolina	220.031	83.510	47.462
Gasoil	-	29.987	113.810
Fueloil	538.045	274.411	39.778
GLP	14.579	10.436	3.228
Químicos	12.020	12.952	9.298
Carbón de coke	61.614	-	19.890
Lubricantes	<u>232</u>	<u>257</u>	<u>205</u>
Total productos	<u>1.092.989</u>	<u>561.278</u>	<u>353.776</u>
	Venta local		
	Información por el ejercicio finalizado el		
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Crudo	30.000	-	-
Jet Fuel	18.807	109.083	63.805
Nafta bajo octanaje	20.231	20.008	5.769
Gasolina	1.028.927	1.384.676	1.075.598
Gasoil	1.958.904	2.233.811	1.613.817
Fueloil	76.313	157.532	81.475
GLP	240.125	250.194	181.165
Químicos	30.383	37.193	29.241
Carbón de coke	264.051	420.535	287.616
Lubricantes	<u>13.249</u>	<u>14.594</u>	<u>18.507</u>
Total productos	<u>3.680.990</u>	<u>4.627.626</u>	<u>3.356.993</u>

	Ranchos		
	Información por el ejercicio finalizado el		
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Jet Fuel	87.196	240.393	243.460
Gasoil	71.173	105.144	64.852
Fueloil	237.521	140.696	68.398
Lubricantes	138	118	197
Total productos	<u>396.028</u>	<u>486.351</u>	<u>376.907</u>

6. Índices

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Liquidez (1)	0,53	0,63	0,91	0,40	0,74
Solvencia (2)	1,13	1,23	1,27	1,41	1,14
Inmovilización del capital (3)	0,92	0,91	0,88	0,93	0,89
Rentabilidad (4)	(0,04)	0,04	0,06	0,10	0,09

(1) Total del activo corriente / Total del pasivo corriente.

(2) Patrimonio total / Total del pasivo.

(3) Total del activo no corriente / Total del activo.

(4) Resultado neto del ejercicio (no incluye otros resultados integrales) / Patrimonio promedio.

7. Información complementaria a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Información sobre reservas petroleras y gasíferas

En cumplimiento del Artículo 3, Punto 8, del Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado 2013 de la CNV informamos a continuación las reservas comprobadas de petróleo y gas de la Sucursal al 31 de diciembre de 2020:

Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas

	Petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural (en m3)	Gas natural (en miles de m3)	Total combinado (en m3 de petróleo equivalente) (1)
Reservas al 31 de diciembre de 2019	159.695.246	58.211.649	217.906.895
Adición neta de reservas del ejercicio	6.307.904	4.181.164	10.489.068
Producción del ejercicio	(5.958.869)	(4.065.383)	(10.024.252)
Reservas al 31 de diciembre de 2020	<u>160.044.281</u>	<u>58.327.430</u>	<u>218.371.711</u>

(1) A los efectos del cálculo la conversión de 1.000 m3 de gas natural es igual a 1 m3 de petróleo crudo.

Las reservas de la Sucursal se encuentran ubicadas en Argentina.

La información sobre reservas que se proporciona está basada en informes emitidos por los consultores técnicos internacionales RPS y Ryder Scott Company Petroleum Consultants.

8. Perspectivas de negocios

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19). Debido a su rápida propagación por el mundo la mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación incluyendo aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Estas situaciones están afectando de forma significativa la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y por la disminución de las tasas de interés a largo plazo.

En Argentina, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del PEN N° 260/2020 y sus modificatorias, se declaró la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. El 19 de marzo el PEN emitió el Decreto N° 297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual luego de sucesivas prórrogas continúa vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, con distinto grado de flexibilidad en las diferentes provincias y en los distintos momentos del período (en algunos casos limitado ya sólo a distanciamiento social obligatorio).

La disminución de la demanda a consecuencia del COVID-19 impactó en el precio del petróleo, el que para el tipo Brent abrió el año 2020 a 66 dólares el barril y al 31 de marzo de 2020 cerró a 22,70 dólares el barril. En este marco, el 12 de abril de 2020, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) más los principales países productores no OPEP (OPEP+) lograron llegar a un acuerdo para implementar nuevos recortes a la producción tendientes a morigerar la caída de los precios producto de la baja en el nivel de actividad de la economía global como consecuencia del brote de COVID-19. A través del mismo los países OPEP + por el término de dos años reducen su producción, comenzando con una reducción de 9,7 millones de barriles diarios hasta junio de 2020, para luego reducir la producción en 7,7 millones de barriles diarios durante los siguientes seis meses y finalizando con un período de 16 meses en el que la reducción será de 5,8 millones de barriles diarios. A partir de esta medida se ha observado una recuperación del precio del barril de petróleo. El precio promedio para este tipo de crudo en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2020 fue aproximadamente 51, 33, 43 y 45 dólares por barril, respectivamente.

El 3 de diciembre de 2020 la OPEP y OPEP+ acordaron mantener las decisiones tomadas con fecha 12 de abril de 2020. No obstante, a partir de enero de 2021, los países participantes decidieron ajustar voluntariamente la producción en 0,5 millones de barriles diarios (de 7,7 millones de barriles diarios) a 7,2 millones de barriles diarios y acordaron celebrar reuniones mensuales de OPEP y OPEP+ a partir de enero de 2021 para evaluar las condiciones del mercado y decidir sobre los ajustes de producción adicionales para el mes siguiente, los que no superarán los 0,5 millones de barriles diarios. A partir de enero 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Brent ha cotizado en promedio en torno a los 59,40 dólares por barril, siendo la cotización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de 69,34 dólares por barril.

El 19 de mayo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 488/2020 del PEN mediante el cual se estableció principalmente lo siguiente:

- a) Las entregas de petróleo crudo en el mercado local desde el 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020, debieron ser facturadas por las empresas productoras y pagadas por las refinadoras y comercializadoras tomando como referencia para el crudo tipo Medanita un precio de US\$ 45 por barril, ajustado para cada tipo de crudo por calidad y puerto de carga. Este precio de referencia quedó sin efecto el 26 de agosto de 2020 cuando la cotización del “ICE Brent primera línea” superó dicho valor por diez días consecutivos.
- b) Durante la vigencia de lo detallado en a): (i) Las empresas productoras debieron sostener los niveles de actividad y/o producción registrados en 2019 tomando en consideración la

situación de contracción de la demanda local e internacional producto de la pandemia de COVID-19 y aplicando idéntico criterio a los contratos en un marco de consenso con empresas de servicios regionales y trabajadores y sin poder acceder al mercado de cambios para la formación de activos externos ni adquirir títulos valores para su posterior venta en moneda extranjera o transferencia de custodia al exterior y (ii) Las empresas refinadoras y comercializadoras debieron adquirir el crudo a las empresas productoras locales contemplando la calidad requerida en sus procesos de refinación, no pudiéndose importar productos que se encontraran disponibles en el mercado interno.

- c) Para el cálculo de los derechos de exportación de petróleo crudo, derivados y gas natural, la alícuota será del 0% cuando el precio internacional (ICE Brent primera línea) sea igual o inferior al valor base de US\$ 45 por barril y del 8% cuando el precio internacional sea igual o supere el valor de referencia de US\$ 60 por barril, aplicándose la siguiente fórmula para aquellos casos en que el precio internacional se sitúe entre los valores antes mencionados: $\text{Alícuota} = 8\% \times ((\text{precio internacional del ICE Brent primera línea} - 45) / 15)$.

Los precios en pesos de los productos refinados en las estaciones de servicio del mercado local se han ajustado por primera vez en el año durante el tercer trimestre del 2020, acumulando en total un 23% hasta el 31 de diciembre de 2020.

Los siguientes son los principales efectos derivados del COVID-19 (los que impactaron las operaciones y los resultados de la Sucursal a partir los últimos días de marzo de 2020 y algunos de los cuales continúan teniendo efecto hasta la fecha de emisión de estos estados financieros):

- Disminución en los precios de venta de exportación comparados con el año 2019, (en 2020 el precio del crudo Brent en dólares se redujo 33% en relación al año anterior).
- Reducción en el volumen de ventas de productos refinados en Argentina, pertenecientes al segmento *downstream* de aproximadamente 19% considerando los últimos 9 meses de 2020 respecto del mismo período del año anterior.
- La Sucursal no ha evidenciado problemas para acceder a fuentes de financiamiento, ni ha experimentado aumentos significativos en sus costos de endeudamiento (ver Notas 6, 7 y 28 a los estados financieros).
- Si bien se han producido caídas en la actividad durante el período de aislamiento, la Sucursal ha implementado las medidas necesarias para no ver afectada significativamente su producción.

La situación antes mencionada ha afectado el cumplimiento de un índice contenido en los covenants de ciertos préstamos. La Sucursal ha obtenido las correspondientes dispensas, previo a la emisión de estos estados financieros.

Adicionalmente, de acuerdo con lo mencionado precedentemente, la valoración de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre. (Ver Nota 6.3 a los estados financieros).

En tal sentido y a los efectos del potencial deterioro de activos no financieros la Sucursal no considera la variación acontecida en el corto plazo de los precios como una indicación firme de deterioro (o de reversión del mismo). Los supuestos de precios futuros utilizados por la

Dirección de la Sucursal tienden a ser estables porque la misma no considera que los aumentos o las disminuciones a corto plazo de los precios sean indicativos de niveles a largo plazo. Sin perjuicio de esto, debido a los cambios en los precios de mercado, la Sucursal ha revisado los supuestos de precios y la tasa de descuento utilizados en las pruebas de deterioro en las UGEs afectadas, considerando una reducción de los precios en el corto, mediano y largo plazo, reflejando las previsiones actuales del mercado generándose cargos por deterioro de activos no financieros (ver Nota 20 a los estados financieros).

En relación con el potencial deterioro de activos financieros, la Sucursal aplica el enfoque simplificado de pérdidas crediticias esperadas permitido por la NIIF 9. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo futuro han sido considerados al revisar y actualizar las estimaciones de las previsiones y provisiones.

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sucursal no ha experimentado retrasos significativos en la cadena de abastecimiento, ni ha evidenciado problemas para acceder a financiamiento o para hacer frente a las obligaciones asumidas.

Adicionalmente, la Sucursal no espera que el valor presente de los desembolsos futuros para cancelar las obligaciones relacionadas con las provisiones existentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros pudiera cambiar significativamente como resultado del entorno económico actual.

El impacto económico total del COVID-19 está aún sujeto a una incertidumbre significativa debido a que la información prospectiva actualmente disponible es limitada. Las actividades de la Sucursal exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez (ver Nota 7). La Sucursal continuará revisando detalladamente los supuestos utilizados en sus estimaciones. Las consecuencias derivadas de estos hechos luego del 31 de diciembre de 2020 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los presentes estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de estos eventos. La Sucursal evaluará durante el siguiente ejercicio el impacto de la evolución de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en el futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al cierre del ejercicio y de cada período intermedio y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los mismos.

El plan de inversiones se ha moderado para adecuarlo a la situación derivada de las consecuencias del COVID-19. En las áreas de Upstream operadas por la Sucursal sigue orientado principalmente al desarrollo de petróleo convencional en la cuenca del Golfo San Jorge y al desarrollo de reservorios de gas y petróleo no convencional en la cuenca Neuquina. Asimismo, las áreas no operadas por la Sucursal en las que ésta tiene participación incluyen también inversiones significativas en el desarrollo de reservorios convencionales y no convencionales. En cuanto al Downstream el plan de inversiones se focaliza en el proyecto de ampliación de la refinería de Campana, que está en plena ejecución. Mediante dicho proyecto se fueron optimizado y aumentado nuevas unidades para dar mayor flexibilidad operativa, admitir futuras ampliaciones de la refinería, producir combustibles de mejor calidad y acompañar de manera más eficiente la demanda de combustibles actual, entre otros.

La Sucursal continúa trabajando con el propósito de mejorar sus niveles de excelencia operativa en la exploración y producción de hidrocarburos y en la refinación y comercialización de productos derivados, realizando sus mejores esfuerzos para aumentar su producción y la incorporación de reservas, acompañando de esta forma las necesidades energéticas del país. Asimismo, mantiene su firme compromiso con la preservación del medio ambiente y con el cuidado de la salud y la seguridad de su personal y de sus contratistas como así también con las comunidades en donde opera, a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresaria.

Rodolfo E. Berisso
Apoderado